



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

27-05-2021

El día 27 de mayo a las 13:00 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química (<https://umurcia.zoom.us/j/9320813074>) con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con los estudios de Máster:

- Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster aprobado por la Comisión Académica de Máster en Química Fina y Molecular 01/03/2021.
- Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2021/22 aprobado por la Comisión Académica de Máster en Química Fina y Molecular 18/05/2021.
- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Máster en Ingeniería Química para la convocatoria de junio 2021.

Punto 2. Aprobación, si procede, del intercambio de fecha del examen de segundo curso del Grado en Ingeniería Química entre las asignaturas Transmisión de Calor y Cálculo Numérico.

Punto 3. Aprobación, si procede, de asuntos derivados de la Comisión de Aseguramiento de Calidad:

- Aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro 2021-22
- Aprobación, si procede, del Plan de Calidad 2021.
- Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras 2021.

Punto 4. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4.0 aprobado en reunión de la CCFQ 26/05/2021

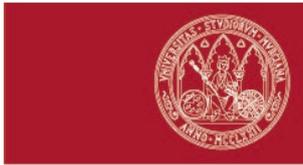
Punto 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con los estudios de Máster.

En referencia al Máster en Química Fina y Molecular, se aprueba el calendario de presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster (Anexo II) y el calendario académico para el curso 2021/22 (Anexo III). En referencia al Máster en Ingeniería Química se aprueba el calendario de exámenes de la convocatoria de junio de 2021 (Anexo IV).

Punto 2. Aprobación, si procede, del intercambio de fecha del examen de segundo curso del Grado en Ingeniería Química entre las asignaturas Transmisión de Calor y Cálculo Numérico.

Se aprueba el cambio planteado y del que tienen conocimiento las partes implicadas.





Punto 3. Aprobación, si procede, de asuntos derivados de la Comisión de Aseguramiento de Calidad.

Se aprueban el Plan de Calidad 2021; el Plan de Mejoras 2021 y la Política de Calidad de la Facultad de Química. Se acuerda incluir la Memoria SAIC que no estaba en la convocatoria de la JF, se aprueba.

Punto 4. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 4.0 aprobado en reunión de la CCFQ 26/05/2021.

El Sr. Decano informa de la reunión presencial de todos los decanos con la Vicerrectora de Estudios en la Facultad de Química, en el Salón Hermenegildo Lumeras de Castro. Se planteó cómo realizar la docencia en el próximo curso académico y el Sr. Decano expresó su felicitación porque las medidas adoptadas han sido acertadas, permitiendo un segundo cuatrimestre con un elevado nivel de presencialidad, en especial en la Facultad de Química. El planteamiento para el curso 2021-2022 es de volver con una presencialidad segura, con las previsiones de que todo el profesorado y el personal de administración y servicios se encuentre vacunado, así como la mayoría de los estudiantes, aunque deban seguir existiendo normativas relativas al distanciamiento social y al aforo máximo de los espacios.

El planteamiento que se hace desde el rectorado es actuar en función de la distancia permitida que actualmente es metro y medio, pero que si se redujera a un metro el aforo de las aulas cambiaría hasta un 50%. Según las expectativas que ahora se tienen, parece que se tiende a una mejora de la situación, pero se deben contemplar distintos escenarios en el Plan de Contingencia 4. Sr. Decano recuerda que nuestros horarios están conformados según un planteamiento que permite adaptarse fácilmente a las nuevas condiciones: actividades docentes desarrolladas de forma presencial o síncrona; sin solapamiento entre actividades y limitadas únicamente por el distanciamiento social requerido por lo que son aplicables en los tres escenarios posibles de metro y medio, un metro o presencialidad total.

Si la distancia es de metro y medio la situación será igual que en el curso actual, con grupos fraccionados y turnos para asistir a clase. Si la distancia es de un metro la situación es diferente y así se habló en la reunión de decanos con la vicerrectora donde se trató el problema del uso de las cámaras, que han sido una herramienta que ha permitido salvar una situación excepcional, que pueden seguir siendo válidas para algunas actividades, pero que no pueden sustituir el carácter presencial de la docencia. También se planteó el problema surgido en el segundo cuatrimestre de forma generalizada donde no se ha correspondido el número de alumnos que podían asistir al aula con su presencia en la misma.

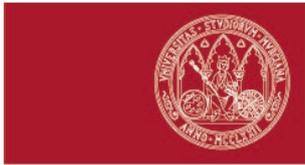
Tanto la vicerrectora como los decanos de todas las Facultades y, desde la Comisión de Contingencia de la Facultad que ha elaborado el documento presentado, se contempla que la obligación de encender las cámaras por parte del profesorado esté relacionada con el aforo completo del aula. La vicerrectora indicó que los estudiantes deben recibir la docencia en los Campus, en las facultades porque la Universidad de Murcia es presencial. Se va a disponer de las denominadas “aulas espejo” donde el estudiante, pueda seguir la docencia síncrona si no puede entrar en el aula.

El documento presentado recoge como principal medida el desarrollo de la docencia en el caso de que el aforo (distancia un metro) permita la asistencia de un número de estudiantes al aula que no requiera la existencia de dos grupos. En el escenario de presencialidad segura (dictada por las normas



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.
T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es
www.um.es/web/quimica





vigentes), si el aforo está completo el profesor dispondrá la conexión de la cámara. Respecto a las clases prácticas, al hacer las Guías Docentes de las asignaturas, se debe contemplar el PC4 y se deben recoger todos los escenarios, según la distancia permitida y la disposición de aulas y laboratorios.

En palabras de la vicerrectora, en cualquiera de los tres escenarios, la presencialidad para el profesorado es del cien por cien y debe ser informado el vicerrectorado de su no cumplimiento.

El Sr. Decano abre el turno de palabra:

El profesor Antonio López Cabanes considera ineficaz que se tenga que contemplar en las guías docentes los tres escenarios, bastaría con añadir que *se aplicará el Plan de Contingencia según proceda*. En la misma línea se manifiesta la profesora Francisca Tomás que, además, puntualiza acerca del uso de las cámaras: el alumno no puede exigir la conexión si el aforo del aula no está completo y se muestra pesimista respecto a la vacunación de todo el colectivo, sobre todo del de estudiantes. El Sr. Decano coincide con el planteamiento y comenta que ni el decanato ni el rectorado tienen la autoridad para decidir la distancia permitida, solo autoriza la Consejería de Sanidad.

El estudiante Antonio Hernández, delegado de cuarto curso del Grado en Bioquímica muestra su desacuerdo con las intervenciones anteriores porque considera que no somos una facultad de especulaciones. Considera que pensar que no va a haber una asistencia plena de todos los estudiantes y que intuir que va a ser posible la docencia sin recurrir a las videoconferencias son especulaciones (los alumnos no van a estar vacunados). El uso de las videoconferencias podría suplir el uso de aulas espejo dado el inconveniente de la falta de aulas en la Facultad de Química. Pregunta si se va a dar prioridad de acceso al aula (o al aula espejo) a estudiantes según el número de matrículas realizadas.

El Sr. Decano le responde que los planes de contingencia anteriores se han adaptado haciendo los cambios necesarios para conseguir que el número máximo de estudiantes tenga el máximo número de docencia presencial y así se hará con el PC4 presentado y se irá cambiando si la situación empeora. Remarca que lo que se ha establecido en este plan es que la docencia es presencial tal como está recogido en nuestra Memorias y que no se ha contemplado en ningún momento otro tipo de enseñanza.

El delegado pide que, en la medida de lo posible, no se precipite la toma de decisiones para asegurar la presencialidad y anteponerla a la salud de los estudiantes. El Sr. Decano le recuerda que serán las autoridades las que determinen las condiciones el uno de septiembre y debemos tener un plan adaptado a las circunstancias que se produzcan.

La profesora Natalia Campillo hace una puntualización en el plan presentado respecto a las prácticas de laboratorio. Considera ideal la presencia al cien por cien de los alumnos en los laboratorios de prácticas, pero no se puede conseguir la normalidad de años anteriores manteniendo la distancia de un metro. Propone que se incluya “preferentemente” o en “la medida de lo posible” en las Guías Docentes dentro del apartado correspondiente. El Sr. Decano le contesta que no hay problema y el vicedecano de Física recuerda que en las páginas 6-7 del documento aparece “según la Guía Docente de la asignatura” por lo que las clases prácticas pueden adaptarse en las Guías Docentes según los medios en cuanto a laboratorios de cada departamento.

La delegada Belén Gómez comenta que las condiciones en que se han hecho las videoconferencias este curso no han sido muy adecuadas y pide mejores condiciones en las aulas. También solicita que haya organización a la hora de que el alumno conozca si va a entrar en el aula o no. El profesor Antonio



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es

www.um.es/web/quimica

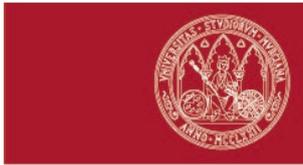


Código seguro de verificación: RUxFMjbn-Tl8p5mxi-Sn67P1Nh-knvmREe1

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Donaire le dice que se han probado los micrófonos con la Unidad Técnica y se han resuelto las incidencias, en el caso que se hayan comunicado. El Sr. Decano comenta que se verá en las comisiones correspondientes las características de cada asignatura para asegurar la docencia de todos los alumnos.

El delegado de Facultad, José Víctor Hernández Tovar, pregunta por el beneficio que reporta recibir docencia en un aula espejo respecto a casa. El Sr. Decano le responde que esta no es una universidad a distancia y lo que hacemos es cumplir con nuestras obligaciones. El delegado quiere saber si hay garantía de que los alumnos de segunda matrícula o superiores puedan asistir a clase y de qué forma. El Sr. Decano le contesta que podrán asistir a todas las clases. Por último, el delegado quiere que conste en acta lo siguiente: *“Quiero mostrar mi desacuerdo al punto 1.3, punto 2 en lo relativo a "se recurrirá a la retransmisión de las lecciones magistrales de manera síncrona únicamente cuando se complete el aforo del aula" ya que no reporta ningún beneficio respecto a lo mismo en casa”*.

El profesor Francisco Martínez Ortiz es partidario de las actividades presenciales y no cree que ninguna universidad no presencial retrasmita las clases.

El Sr. Decano concluye con la aprobación del Plan de Contingencia PC4, con la consideración de lo expuesto por el delegado y recuerda que las guías docentes se deben elaborar sobre la base de los tres escenarios. Se hará una organización puntual de las asignaturas según sus características.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas 08 minutos.

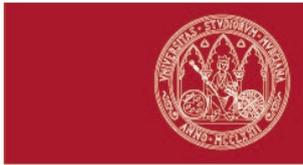
Murcia 27 de mayo de 2021

Fdo. M^a Desamparados Velasco López de los Mozos
Secretaria de la Facultad de Química



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.
T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es
www.um.es/web/quimica





ANEXO I

EXCUSAN

Gómez de León, Felix Cesáreo

ASISTENTES:

Aguilar Sanchis, María Isabel
Alfocea Molina, Ángel
Alajarín Cerón, Mateo
Arques Adame, Antonio
Arques Contreras, María Consuelo
Arroyo Manzanares, Natalia
Baeza Caracena, Antonia
Bastida Rodríguez, Josefa
Berná Cánovas, José
Campillo Seva, Natalia
Campillo Sánchez, Jose Antonio
Cánovas Diaz, Manuel
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Cascales Martos, Alberto
De Diego Puente, Teresa
Donaire González, Antonio
Dotsenko Tetyana
García Hernández, M^a Pilar
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
Gómez Peñalver, Belen
González Sánchez, Joaquín
Guerrero Núñez, Yolanda
Hernández Cifre, José Ginés
Hernández López, Antonio
Hernández Tovar, José Víctor
Hidalgo Montesinos, Asunción María
Iniesta López, Eduardo

Jiménez-Guerrero, Pedro
Laborda Ochando, Eduardo
Legaz Pérez, Isabel
López Cabanes, Antonio
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
Lozano Rodríguez, Pedro
Marín Luna, Marta
Martínez Ortiz, Francisco de Asís
Martín-Orozco Santiago, Elena
Máximo Martín, Fuensanta
Michelena Ferrando, Alize
Montiel Morte, María Claudia
Nieto Cerón, Susana
Oliva Ortiz, José
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Ortuño Tomás, Ana María
Oundir Belansayeh, Salima
Poveda Lora, Sabrina
Quinga Paucar, Abraham Renato
Rodríguez Hernández, Venancio
Romero García, Ana
Ruiz López, José
Sánchez Andrada, Pilar
Soria Rodríguez, Miguel
Tomás Alonso, Francisca
Velasco López de los Mozos, Amparo
Viñas López-Pelegrián, Pilar



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – decaquim@um.es

www.um.es/web/quimica